

Documentos

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LIC. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, EN LA REUNIÓN PLENARIA DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Santiago de Chile, 19 de abril de 1972

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA;
SEÑORES DELEGADOS:

México reitera su confianza en los altos propósitos de esta Conferencia. Desde que las Naciones Unidas convocaron a los Estados miembros para examinar los problemas del comercio y el desarrollo, apoyamos la iniciativa, resueltamente.

Creíamos haber encontrado, en el nuevo enfoque de la economía internacional y de los problemas del mundo de la pobreza, cuya presentación fue confiada a un ilustre latinoamericano, el camino para dar forma concreta a las aspiraciones de nuestros pueblos.

El signo de nuestra época sería el de la batalla mundial por el desarrollo. Se anunciaba un nuevo orden internacional en que ninguna forma de colonialismo o dependencia debiera ya tener cabida. Fue un encuentro histórico de la humanidad con su futuro.

Grandes expectativas presidieron la Primera Conferencia. Las naciones marginadas estaban resueltas a obtener, esta vez, satisfacción a sus justas demandas.

Los países industriales, por su parte, parecían dispuestos a ofrecerles un trato más equitativo, así fuera para conservar, en un horizonte internacional distinto, las esferas de influencia que se habían reservado.

Los objetivos fijados entonces constituían un mínimo vital para la periferia y eran fácilmente asequibles. En productos básicos: precios más estables y mejores ingresos. En manufacturas: acceso preferencial a los mercados y eliminación de restricciones no arancelarias. En financiamiento: transferencias equivalentes al uno por ciento del producto nacional de los países industrializados.

Acudimos a la Tercera Conferencia sin que la mayor parte de estas aspiraciones haya sido, en realidad, satisfecha. Transcurrido un decenio que fue de esperanza para la humanidad, los países en vías de desarrollo han recorrido un largo camino de frustración.

El principio de responsabilidad conjunta no ha sido respetado. La adopción de acuerdos satisfactorios se difiere según la conveniencia de un país o grupo de países. A mayor abundamiento, el decenio ha culminado con medidas proteccionistas que entrañan lamentables retrocesos.

En importantes productos se ha deteriorado la relación de precios del intercambio; sufrimos el lanzamiento de excedentes al mercado por parte de países

industrializados, la transferencia de recursos financieros se ha reducido en relación al producto de los países más avanzados y la carga de la deuda exterior resulta difícilmente soportable para las naciones a las cuales se pretendía beneficiar. El aplazamiento de las ventajas comerciales concedidas agrava el desequilibrio de las balanzas de pagos y genera peligrosas repercusiones en la esfera política y social.

La estructura bipolar del poder y la prolongación de luchas hegemónicas relegaron a un plano secundario la atención de los graves problemas de la periferia. Actitudes colonialistas, que debían haberse liquidado, pretenden ordenar todavía las relaciones internacionales.

Los centros de influencia mundial imponen a los demás países condiciones para el intercambio. Debilitan además la capacidad de acción de las naciones menos desarrolladas, oponiéndose a indispensables transformaciones de estructura o interviniendo en sus procesos políticos.

Este ha sido, para gran parte de nuestros pueblos, un decenio de marginalidad creciente. Hoy es mayor el número de desempleados y analfabetos que hace diez años. El empleo precario y mal remunerado se acentúa. Los excedentes demográficos no absorbidos productivamente en las áreas rurales, agravan un inquietante hacinamiento urbano. La concentración de la riqueza se ha agudizado y tan sólo por lo que hace a Latinoamérica, cerca de la mitad de sus habitantes no participan en los frutos del desarrollo.

La humanidad se duplicará en el curso de una generación. El aparato productivo debe ampliarse a escala mundial, para incorporar en el trabajo a grandes sectores marginados e incrementar el bienestar de los que ya tienen ocupación.

Necesitamos fortalecer la responsabilidad de cada pueblo y de cada familia respecto al desafío que implican las altas tasas de crecimiento demográfico. Sería no obstante erróneo aceptar sin reservas actitudes metropolitanas que sólo ven, en el aumento de población de la periferia, una amenaza para su propia estabilidad.

El ritmo de incremento de la población debiera reducirse porque conviene a nuestros pueblos; pero la tarea primordial que tenemos por delante es impulsar, vigorosa e integralmente, el desarrollo.

En ausencia de un marco adecuado de cooperación internacional, difícilmente nuestros países obtendrán un crecimiento económico lo bastante acelerado para atender una demanda social multiplicada. Por otra parte, el deterioro creciente de las naciones en vías de desarrollo es el comienzo de un proceso de involución que afecta a toda la humanidad.

El progreso de la sociedad humana es, en adelante, indivisible. Lo que acontezca en cada país afecta a los demás y condiciona su propia evolución. Ver el futuro en términos puramente locales es ignorar el carácter internacional de la economía contemporánea. Ninguna comunidad podrá resolver a fondo sus problemas si no los enfoca desde una perspectiva general.

No se trata, exclusivamente, de una confrontación entre países ricos y pueblos desposeídos. Los intereses de las naciones avanzadas y los de aquellas que se encuentran en vías de desarrollo pueden y deben ser convergentes. Queremos una toma de conciencia sobre la corresponsabilidad mundial del presente y del porvenir.

Asistimos a esta reunión porque creemos que, a pesar de los magros resultados

obtenidos, la filosofía y el método propuestos por UNCTAD son hoy, con mayor razón que ayer, la única alternativa viable de progreso y supervivencia. Sólo la participación generalizada de todos los pueblos en el comercio mundial podrá romper los estrangulamientos de la economía contemporánea y evitar una nueva era de sacudimientos sociales.

Los últimos lustros se caracterizaron por una expansión sin precedentes del comercio mundial. No obstante, el incremento en el volumen de las transacciones ha favorecido primordialmente a las naciones más prósperas y sólo ha dejado exíguos beneficios para los países en vías de desarrollo. Así, a despecho de nuestros propósitos, el intercambio ha profundizado aún más la brecha entre las naciones.

Las recientes medidas proteccionistas y la propia crisis monetaria confirman esa tendencia. Desplazar hacia la periferia problemas de productividad y ocupación que se generan en las sociedades industriales, es dar la espalda al mundo de la pobreza y condenarse a una competencia cada vez más artificial entre los países desarrollados.

Es ya contraproducente seguir concentrando la riqueza ahí donde existe en abundancia. Los países poderosos podrían iniciar un proceso más sano de crecimiento y de pleno empleo si ensancharan el espacio económico de sus transacciones.

Las economías más evolucionadas no se consolidarán sin un intercambio creciente con los países subdesarrollados. Estos, a su vez, no podrán transformarse si no financian, por un volumen creciente de exportaciones, la adquisición de bienes de capital y tecnología que requieren para progresar.

No puede haber trato igual entre desiguales. Insistimos en la plena aplicación del principio de no reciprocidad, ya que la ampliación del comercio entre países con distintos niveles de evolución, exige ventajas y medidas especiales en favor de los menos desarrollados. El principio de igualdad jurídica entre los países se reafirma por el reconocimiento de su desigualdad económica y por la voluntad que pongamos en reducirla.

El futuro de esta Organización peligraría seriamente si no logramos llevar a la práctica el sistema general de preferencias que, mediante prolongadas negociaciones, obtuvo el consenso de todos los países.

Las facilidades a la exportación de manufacturas provenientes de los países en proceso de industrialización constituye un estímulo eficaz para promover la evolución de sus estructuras económicas y sociales. Suponen un nuevo concepto de la distribución internacional del trabajo. Ya no como consecuencia de un pretendido orden natural, sino como un método para alcanzar el desarrollo integral de todos.

Debemos precavernos contra supuestas teorías científicas que encubren actitudes neocolonialistas tendientes a limitar el progreso industrial de nuestros pueblos. Semejantes razonamientos revelan en la esfera de la economía, los mismos prejuicios e intereses que el racismo en la convivencia humana.

Evidentemente el destino económico de nuestros pueblos no depende de factores inmutables ni de imaginarios determinismos, sino de su aptitud para conjugar la moderna tecnología con sus recursos naturales y con el trabajo de sus habitantes.

Es preciso que nazca, en verdad, una era de cooperación económica interna-

cional. El carácter general y no discriminatorio del régimen preferencial encierra un profundo contenido político. Busca, por una parte, desbordar las antiguas esferas de influencia de las grandes potencias. Por la otra, confirma el carácter multilateral de la acción emprendida por la UNCTAD.

Las soluciones que aquí encontremos no implican renuncia, sino antes bien fortalecimiento de las facultades de autodeterminación. Llevan implícito el propósito de no subordinar a préstamos ni concesiones la soberanía de los estados miembros. Luchamos por una economía interdependiente fundada en la equidad y no en ventajas condicionadas.

Hay indicios de que algunas naciones capitalistas altamente desarrolladas, que no han concedido ofertas preferenciales, se proponen diferir el cumplimiento del compromiso adquirido en este foro. Si así fuera, corremos el riesgo de ver anulada la decisión de los países que ya han puesto en vigor el sistema.

Los países socialistas industrializados, también aceptaron otorgar preferencias en favor de las naciones en vías de desarrollo. Sin embargo, algunos de ellos no han presentado los esquemas que concretarían los beneficios ofrecidos. Esos países suelen apoyar las demandas del Tercer Mundo, pero en la práctica, su actitud no se ha traducido por una apertura significativa de sus mercados, ni por una corriente apreciable de capital o de recursos técnicos.

Nuestros pueblos ven con desencanto cómo se enrarece la atmósfera de los escenarios internacionales con palabras que no van seguidas de decisiones. Es indispensable que de esta Conferencia surjan resoluciones obligatorias para todas las partes. De poco vale emplear nuestro tiempo en pedir lo que no se quiere dar, en lograr acuerdos precarios y en lamentarse luego porque no se cumplió lo prometido.

No obstante, la UNCTAD fracasaría si se volviera tan sólo el foro de la denuncia. La concebimos como un instrumento de acción negociadora y estamos resueltos a fortalecerla. El respeto de los Estados para los acuerdos logrados en esta Conferencia y el cumplimiento de los plazos libremente aceptados, darán en adelante, testimonio del grado de madurez alcanzado por la comunidad de Naciones.

Las naciones desarrolladas de economía de mercado han anunciado que se proponen realizar, en 1973, nuevas negociaciones dentro del marco del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio. Es preciso que nuestros países no queden una vez más marginados de la expansión del intercambio mundial.

A tal efecto, la presente Conferencia, como lo hemos propuesto las naciones latinoamericanas, debiera establecer los mecanismos que garanticen la participación de todos los países en desarrollo en dichas negociaciones, sean o no miembros del Acuerdo mencionado.

A las numerosas dificultades que limitan el crecimiento de los países menos avanzados se añaden las presiones inflacionarias que reciben del exterior. Los países en vías de desarrollo resienten duramente los efectos de una crisis monetaria que en nada contribuyeron a provocar. Sin embargo, no han sido consultados en la búsqueda de sus posibles soluciones.

Las desigualdades económicas se reflejan en el poder de votación de las potencias dentro de los organismos internacionales de financiamiento. Es necesario democratizar la toma de decisiones del Fondo Monetario Internacional, mediante una mayor participación de los países en vías de desenvolvimiento.

Resulta indispensable reestructurar y fortalecer tanto el Fondo Monetario como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Reparados los efectos de un conflicto que terminó hace más de un cuarto de siglo, esta institución debería dedicarse, en el futuro, exclusivamente al fomento y apoyar, por tanto, sólo a las naciones en desarrollo.

Nunca debiera condicionarse el financiamiento internacional a consideraciones políticas. Es, además, un contrasentido negárselo a países que ensayan vías revolucionarias para su progreso.

El orden monetario que se está gestando debiera supeditarse a los objetivos de la estrategia internacional de desarrollo. La reconstrucción durante la postguerra probó la eficacia de la cooperación económica internacional. Habría que iniciar ahora un segundo proceso de transferencia masiva de recursos, dirigido esta vez hacia la periferia, que corregiría muchas distorsiones de la economía contemporánea y abriría el camino de una prosperidad compartida por todas las naciones.

Apoyamos la idea de establecer un vínculo entre la asignación de derechos especiales de giro y el financiamiento adicional para el desarrollo. Proponemos que se utilice, con el mismo objetivo, el alto grado de liquidez que existe en los mercados financieros mundiales. Existen posibilidades reales de canalizar recursos hacia los países menos evolucionados en proporción superior al 1 % que se fijó esta Conferencia.

En el próximo futuro surgirá una excelente oportunidad de canalizar recursos suplementarios hacia los países en desarrollo. Se acaba de abrir a la firma el tratado que prohíbe la fabricación, almacenamiento y traspaso de las armas biológicas y dispone la destrucción de las reservas existentes, instrumento que, de inmediato, México suscribió.

Las grandes potencias militares tendrán ocasión de probar doblemente su deseo de paz: reduciendo sus propios armamentos y contribuyendo, con la transferencia de recursos, a eliminar las causas indirectas de la guerra.

Es aconsejable que la creación adicional de liquidez no sobrepase el incremento global de los volúmenes de intercambio; pero es necesario que los créditos coadyuven al crecimiento de las exportaciones. Para ello, es preciso que los países beneficiarios los utilicen a fin de acelerar el cambio económico y social y no de congelar las estructuras del presente en beneficio de minorías.

No venimos a negociar con los grandes países industriales ventajas en favor de las oligarquías económicas del mundo subdesarrollado. Buscamos un marco propicio para el desarrollo económico, político, cultural, tecnológico y social de nuestros pueblos.

Si bien es cierto que nuestro avance encuentra un límite insalvable en la falta de cooperación internacional, no lo es menos que la persistencia de sistemas injustos e ineficientes, en el interior de nuestras naciones, frena la evolución de sus fuerzas productivas.

La herencia de prolongadas relaciones de coloniaje debe combatirse, simultáneamente, en la vida de relación internacional y en el ámbito propio de nuestros países.

Autonomía frente al exterior y participación interna son metas inseparables del desarrollo autónomo. No queremos consolidar grupos privilegiados que sirvan de aparente enlace con los centros de poder, ni tampoco provocar rupturas que

nos aislarían de las corrientes del progreso. Deseamos ser agentes eficaces de prosperidad equitativa para nuestras comunidades nacionales.

Actitudes imitativas e influencias deliberadas suelen frenar la capitalización de los países pobres. No es desarrollo, sino ficción de progreso, adoptar prematuramente estilos de consumo y métodos de producción que reducen la capacidad de inversión y la absorción de empleo.

Las inversiones extranjeras directas, cuando no van acompañadas de una corresponsabilidad de los empresarios nacionales, de una transferencia de innovaciones tecnológicas y de un acceso correlativo a los beneficios que se obtienen de los mercados exteriores, no hacen sino prolongar antiguos modelos de dominación colonial. En todo caso, deben sujetarse a las leyes y a los objetivos del desarrollo de los países a que acuden.

Las empresas multinacionales podrían contribuir, significativamente, a la modernización de nuestras economías. Disponen de una capacidad tecnológica acumulada que les permitiría alejarse de los viejos esquemas de explotación de recursos humanos y materiales, característicos de las empresas petroleras y mineras, que tan amargas secuelas han dejado en nuestros países.

Necesitamos incrementar la capacidad de nuestros países para crear, asimilar y adaptar la tecnología que ahora se concentra, mayoritariamente, en las naciones industrializadas. Estas debieran colaborar en el financiamiento de programas de investigación y en el fomento de centros de alta especialización, para hacer frente a nuestros problemas específicos de productividad y de empleo.

Por primera vez en la historia de UNCTAD la Agenda incluye el examen del informe de un grupo de trabajo para el estudio específico de los problemas de transferencia de tecnología. Esperamos que de estas deliberaciones surja la creación de una comisión especial en esta materia. Mi país apoyaría firmemente una decisión de esta naturaleza.

Esta conferencia, con imaginación y al mismo tiempo con alto sentido práctico, debería impulsar el establecimiento de instituciones adecuadas como polos transmisores de tecnología, bancos de patentes y centros de información tecnológica a los que pudiesen acudir los países en desarrollo.

Todos los países deben reconocer y respetar el derecho de cualquier nación para disponer libremente de sus recursos naturales, sin ningún tipo de coerción exterior. Por su parte, los consorcios transnacionales deben abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en la conducción de asuntos que conciernen sólo a la decisión soberana de cada Estado.

El óptimo aprovechamiento del mar se ha convertido en un imperativo de nuestra época. La inmoderada e irracional explotación de numerosas especies, las colocan en peligro de ser exterminadas. La actividad de pescadores distantes en aguas próximas a países costeros en desarrollo, limita injustificadamente su posibilidad de avance económico y provoca constante fricción internacional.

México ve con simpatía el esfuerzo de países hermanos por mantener, al margen de agudos conflictos, su determinación de establecer un mar territorial de doscientas millas.

Sin detrimento de estas aspiraciones, México luchará en la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar, en 1973, para que, jurídicamente, por medio de una convención mundial, se reconozca y respete un mar patrimonial hasta de doscientas

millas, en donde los países ribereños ejerzan, sin controversias, derechos exclusivos o preferenciales de pesca y en general sobre todos sus bienes económicos.

Aparte de su dimensión jurídica, la mejor utilización de los recursos del mar es un problema económico que compete primordialmente a la UNCTAD. Interesa sobremanera a los países en desarrollo, no sólo porque habrán de buscar en el mar alimentos de alto valor protéinico que requieren para su creciente población, sino porque la explotación de sus recursos, vivos o minerales, puede constituir un poderoso instrumento para su desarrollo.

El deterioro progresivo del medio ambiente afecta a la humanidad en su conjunto. Existe, por otro lado, una estrecha vinculación entre los problemas ambientales y el avance industrial. No obstante, las graves cuestiones generadas por la contaminación, no deberán traducirse en medidas que frenen las aspiraciones de progreso económico de los países periféricos.

Asimismo, es deber fundamental de las naciones más industrializadas realizar las investigaciones y financiar las políticas que se adopten para corregir una situación de la cual son principales responsables.

La compleja estructura de la economía internacional ha visto surgir países que han alcanzado niveles intermedios de progreso. No sería justo que pretendieran acaparar los beneficios de la cooperación económica, dando a los más desvalidos el mismo trato que en el pasado recibieron de los más poderosos. No cometamos el error histórico en que incurrieron las grandes potencias.

La solidaridad es una prueba que a veces no resisten los hombres y las comunidades en ascenso. Ser equitativos es otorgar la mayor jerarquía a la incorporación de aquellos que en un mundo de desequilibrio, han recibido el tratamiento más injusto.

México propiciará la adopción de medidas y apoyos concretos en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo. Dentro de sus posibilidades, daremos tratamiento especial, sin exigir reciprocidad, a países de América Latina reconocidos como tales en el seno de nuestros organismos regionales.

No creemos, sin embargo, que los países subdesarrollados deban soportar la carga de los menos aventajados de entre ellos. Se trata de trasladar, por vía del comercio, el financiamiento y la tecnología, los recursos de los centros de mayor poder económico a los que menor acceso han tenido a los beneficios de la economía moderna.

La integración económica regional es un instrumento idóneo para acelerar el desarrollo y un proceso irreversible que tiende a la formación de espacios económicos más amplios. Multiplica las posibilidades del intercambio y proporciona más altos niveles de industrialización. Incrementa, además, la capacidad de negociación y fortalece, por tanto, el cumplimiento de los objetivos que persigue la Conferencia.

En América Latina, una zona de libre comercio prepara el camino hacia una unión económica, cultural, tecnológica y política más estrecha. Reitero en esta ocasión, nuestra confianza en el proceso latinoamericano de integración y la simpatía con la que México contempla a todos los movimientos similares que en África y en Asia, tienden hacia la unificación de esfuerzos en países del Tercer Mundo.

Proponemos la unidad del llamado "Grupo de los 77", como organismo institucionalizado, sin menoscabo de la integridad e importancia del foro ante el cual

comparecemos. Creemos firmemente que no existen divergencias de fondo entre países que exigen respuestas comunes a problemas similares. Esta unidad se lograría fácilmente disponiendo de un foro único de discusión libre y de un marco permanente de trabajo, que no estuviera sujeto a la periodicidad impuesta por instancias superiores.

Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se creen obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del derecho. Traslademos los principios consagrados de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones entre los países.

A lo largo de todos estos años han ido configurándose las bases de lo que bien podría llegar a ser una *Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados*, complementaria de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*.

El reconocimiento de la comunidad de naciones a las justas demandas de nuestros pueblos, permite delinear algunos de sus principios: libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados; supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acuda; prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados; ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo; acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos; amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados; mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras.

La solidaridad que demandamos es condición de supervivencia. Si en los procesos de ajuste que ahora se encuentran en curso se olvidara de nuevo a los países en desarrollo, serían mayores las divisiones económicas entre las propias potencias mundiales y no perduraría mucho tiempo la relativa estabilidad internacional que hemos alcanzado.

Toda decisión que sólo contemple lo inmediato, aunque en apariencia sea correcta, históricamente es equivocada. Lo verdaderamente eficaz es lo que se eleva por arriba de intereses circunstanciales y ve hacia adelante, de cara al porvenir.

La paz no solamente se altera con las armas. Prepararemos el siglo XXI en la medida que comprendamos que nuestro destino es unitario. La razón de los pueblos subdesarrollados no es exclusivamente moral. Tenemos la razón histórica porque nuestra visión del mundo encierra una posibilidad efectiva de paz y prosperidad.

La tarea a cumplir compete a la presente generación y no hay alternativa de aplazamiento. Nos encontramos en el umbral de una modificación estructural de la sociedad humana que sólo podrá cumplirse si participan en su beneficio, por igual, todas las naciones.

Si la experiencia del decenio que culmina se repite en el actual, tal vez nada

pueda ya impedir un deterioro irreparable en las relaciones del Tercer Mundo con las grandes naciones industriales.

Ningún equilibrio puede fundarse sobre la inconformidad de la mayor parte de los habitantes del mundo. Nuestros pueblos tienen conciencia de que su miseria produce riqueza para otros. Los rencores acumulados en contra del colonialismo político renacen ahora en contra del colonialismo económico.

Construir una economía para la paz, es, en esta hora, el deber primordial de la colectividad internacional. Negarse en cambio a cooperar para que disminuyan las disparidades entre los pueblos, es evitar que adquieran contenido real los principios de las Naciones Unidas.

Si no nos mostramos capaces de encontrar las fórmulas de un desarrollo equilibrado, pronto se acabará, tal vez, la edad de las conferencias internacionales, como se terminaban los períodos de infecundas transacciones en la víspera de las grandes guerras. De nuestros debates, sólo quedarían testimonios de indignación e incomprensión y, de nuevo, lo irracional dejaría su huella en la historia..

Hacemos un apremiante llamado a quienes influyen decisivamente en la conducción de la economía mundial. También, a los representantes de aquellos que todo tienen que esperar de nuestros debates. Lo hacemos, ciertos de que la política es, en las horas de crisis, el único camino para unir las fuerzas de la esperanza. La tarea de nuestro tiempo es convertir todos los fermentos de inconformidad en una energía organizada de progreso en la libertad.

La voluntad política de 141 gobiernos es una fuerza cuya magnitud corresponde a la de los problemas que enfrentamos. Debemos proseguir nuestros trabajos con ánimo sereno de negociación.

Agradezco a los miembros de esta Conferencia y en particular a su Secretario General, el que me hayan honrado al invitarme a manifestar, frente a esta histórica Asamblea, las posiciones de mi país sobre las cuestiones que preocupan a la Comunidad Internacional.